



**Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

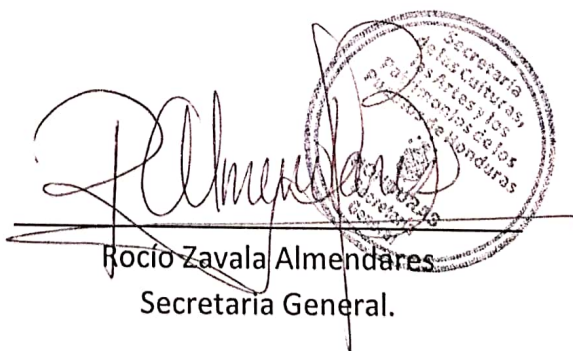
NOTA ACLARATORIA.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras SECAPPH informa: Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 213 al 221 de la Constitución de la República, donde establece quienes tienen iniciativa de Ley, se aclara, que todos los proyectos de Decreto que se formulen en la Secretaría de Estado, se enviarán al Despacho Presidencial, para someter los mismos a aprobación en Consejo de Ministros.

Actualmente, ésta Secretaría de Estado no tiene en proceso de aprobación, ningún Decreto de Ley.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco (05) días del mes de enero del año 2023.


Rocío Zavala Almendares
Secretaría General.

Cc: Archivo
RZ/lp



Edificio Mónica, Quinto Nivel, Barrio la Guadalupe,
Esquina opuesta a supermercado Delikatessen
Tegucigalpa, M.D.C.,
Correo electrónico: secretariageneral.secapph@gmail.com